U.O.C. N° 442 /2023

Encarnación, 11 de octubre de 2023

Señor
Dr. AGUSTÍN MARÍA ENCINA, DIRECTOR
DIRECCCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitar el cambio de proveedor en la Adjudicación Primera Etapa del ID 431.927, en la adjudicación del Ítem N°1, debiendo el mismo ser adjudicado a la Empresa A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa en lugar de la Empresa Franci Emprendimiento de Francisco Sabino Rotela López. Por tal motivo se realizó un Informe Complementario al Dictamen de Adjudicación N°16/23 y una Resolución de Rectificación N° 833/23.-

Debiendo ser la adjudicación de la siguiente manera:

A favor de la Empresa FRANCI EMPRENDIMIENTO de Francisco Sabino Rotela López, con RUC N° 787858-3, los siguientes ítems que se detallan a continuación: ---------

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	Casillero	7	Franci	Nacional	3.690.000	25.830.000
4	Sillón Reclinable	20	Franci	Nacional	2.170.000	43.400.000
5	Sillón Poltrona	20	Franci	Nacional	814.000	16.280.000
6	Cama Camilla	20	Franci	Nacional	1.998.000	39.960.000
	TOTAL					**125.470.000**

A favor de la Empresa A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, con RUC N° 3425476-5, los siguientes ítems que se detallan a continuación: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Armario bajo	20	Franci	Nacional	875.000	17.500.000
2	Mueble exhibidor - zapatero	7	A&M	Nacional	1.990.000	13.930.000
7	Armario con puertas con estantes internos	20	A&M	Nacional	825.000	16.500.000
	TOTAL					**47.930.000**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida y manifestarle la mayor predisposición por parte de este Gobierno Departamental de cumplir con toda la legislación vigente en materia de CONTRATACIONES PÚBLICAS.----

ATENTAMENTE.

Ing. Marizol Gallas Kressin
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones – Gobernación de Itapúa